



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA XIII, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA DE 7 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: PREJURADO, TITULACIÓN POR PROMEDIO, TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE POSGRADO, PARTICIPACIÓN DE CONVOCATORIA ARTE, CIENCIA Y LUZ.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 47 de fecha 14 de OCTUBRE de 2022.
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana  
Facultad de Historia

## ACTA\_XIII\_2022/CONSEJO\_TÉCNICO\_SESIÓN\_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las **nueve horas del día 09 de septiembre de 2022**, reunidos en la Sala A, del Edif. A de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, académicas; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo siguiente orden del día:

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos y Asuntos Generales.

### 1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al **acta de fecha 19 de agosto de 2022** y avalan el contenido de la misma. -----

### 2. Asuntos Escolares

a) Solicitud de Prejurados de las y los alumnos que a continuación se enlistan:

Alumno/Matrícula	Modalidad/Título	Director	Prejurado
N1-ELIMINADO 222	<b>Proyecto de divulgación, Aporte Pedagógico:</b> HistoriadorES: proyecto de divulgación y promoción de investigación histórica en la era digital”	Dr. Jorge Rodríguez Molina.	Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García y Dr. Rodrigo Zárate Moedano
	<b>Tesis:</b> La transición de la banca en México: el caso de Veracruz (1917-1933)	Dr. César A. Ordóñez López.	Dra. Carmen Blázquez Domínguez Dr. Julio Contreras Utrera y Dr. Gerardo A. Galindo Peláez
	<b>Tesis:</b> Población, milicias, tierras y cambio durante el reformismo borbónico en San Miguel de Medellín, 1762-1810”	Dr. César A. Ordóñez López.	Dra. Yovana Celaya Nandez Mtra. María del Rosario Juan Mendoza y Dr. Luis Juventino García Ruiz.
	<b>Ensayo:</b>	Dr. José Manuel Velasco Toro	Dr. César A. Ordóñez López, Mtro. Héctor



Universidad Veracruzana  
Facultad de Historia

N2-ELIMINADO 223	La Filosofía en la Formación Científica de los Historiadores en el presente: acechando el futuro.		Santamaría Paredes y Dr. Abel Juárez Martínez
------------------	---	--	---

b) El C. N3-ELIMINADO 224

solicita el **aval para la titulación por promedio**, de acuerdo con el Art. 78 del Estatuto de los Alumnos 2008. La Lic. Olmos menciona que el alumno cumple con los requisitos estipulados en la normatividad correspondiente y cuenta con un promedio general de 9.2 según su cardex. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan la solicitud.** -----

c) La C. N4-ELIMINADO 225

solicita el aval para la titulación por Estudios de Posgrado conforme al Art. 91 del Estatuto de los Alumnos 2008, toda vez que cursó la Maestría en Educación en el Centro de Estudios Especializados Ausbel con RVOE ES/018/2013. La Lic. Olmos informa que la egresada cumple con todos los requisitos para dicho trámite. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan la Titulación por estudios de posgrado de la N5-ELIMINADO 1** -----

d) La Lic. N6-ELIMINADO 226

egresada de la Licenciatura en Historia solicita se registre su participación en la Convocatoria al “Premio Arte, Ciencia y Luz” 2022 con la Tesis “Una historia conceptual del proceso de secularización del Estado Mexicano durante la primera mitad del siglo XIX”, bajo la dirección del Dr. Luis Juventino García Ruiz. La Lic. Olmos menciona que la Lic. Viveros ha hecho llegar todos los documentos estipulados en la convocatoria, y que se debe nombrar a un Jurado de cinco académicos que deberán seleccionar y evaluar conforme a los criterios de la convocatoria. El Jurado deberá hacer llegar el dictamen el 22 de septiembre de 2022 para remitirlo al Área Académica de Humanidades. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico proponen a: Dra. Ana María del Socorro García García, Dr. César A. Ordóñez López, Dr. Ricardo Teodoro Alejandrez, Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Dr. Hubonor Ayala Flores.** -----

e) El Director de la Facultad solicita el aval a las y los integrantes del H.

Consejo Técnico para que se solicite en adelante cada semestre, a las y los alumnos inscritos, el número telefónico y dirección particular de un familiar **como contacto en caso de emergencia**, lo anterior con la finalidad de apoyarles en caso de presentarse una situación de riesgo o de salud, como se ha suscitado en otros momentos. Cabe mencionar que este



Universidad Veracruzana  
Facultad de Historia

requerimiento no está normado, pero sería de mucha utilidad. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico están de acuerdo con tener un contacto con los familiares de los alumnos y alumnas, pues a pesar de ser mayores de edad no están exentos de una situación por la que se requiera contactar a sus familiares. Se avala la solicitud por unanimidad. -----

### 3. Asuntos Académicos

- a) La Dra. Julieta Arcos Chigo, la Dra. Ana María del Socorro García García y el Dr. Jorge Rodríguez Molina, solicitan apoyo económico para el transporte terrestre, aéreo y hospedaje, así como el aval para asistir al XVI Encuentro de la RENALIHCA, que se celebrará del 26 al 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Mazatlán, organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa. El director pregunta si cada uno tiene una participación independiente, y se le responde que cada uno lleva una ponencia individual al evento. De tal manera se menciona que el apoyo se hará para cada uno, con base en las tarifas de viáticos establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la UV. Cabe mencionar que a cada uno de ellos les fue aceptado su trabajo como ponente y presentan el dictamen, así como las tarifas de costos para el viaje. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval para que la Dra. Arcos, la Dra. García y el Dr. Rodríguez asistan presencialmente al Encuentro y sean apoyados de acuerdo a lo establecido por la norma universitaria. -----  
*de mala*
- b) El Dr. Romero informa que el Dr. Gerardo Antonio Galindo Peláez renuncia a la descarga académica que fue otorgada y avalada por la Secretaría Académica después de 5 semanas de iniciado el semestre, motivo por el cual decide continuar impartiendo la clase para no provocar un trastorno entre las y los alumnos y presenta un oficio explicando su postura. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. El Director pide a la Secretaría se informe de inmediato a la Dirección General del Área Académica de Humanidades y al departamento de Personal para su conocimiento. -----  
*RR*
- c) El Dr. Romero informa que se recibió un correo por parte de la Mtra. Pérez Pablo de la Coordinación del Área de Formación Básica General (AFBG) en el que se informa que no hay aún docentes interesados en impartir la EE de Habilidades del Pensamiento (HP) que fue objeto de descarga por parte de la Mtra. Azalea Romero Trejo. En dicho correo se informa también que en caso de no haber docente existe la posibilidad de que esta EE se pase a la modalidad virtual. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico consideran



que la modalidad virtual (modalidad En Línea) no es la mejor solución para las y los estudiantes toda vez que durante la pandemia se tiene conocimiento que esta modalidad no favorece su aprendizaje y menos cuando se trata de un aprendizaje de autónoma, sin intervención y apoyo de un docente de manera sincrónica. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico piden se informe a la Coordinación del Área de Formación Básica la necesidad de contar con una o un docente para impartir la EE de HP en la modalidad presencial; asimismo solicitan se informe a la titular de esta EE que, si su interés por descargarse cada periodo esta de esta EE es recurrente, la solicitud la haga con mayor tiempo de anticipación para no afectar directamente el aprendizaje de las y los alumnos de la Licenciatura en Historia. Finalmente, **las y los integrantes del H. Consejo Técnico solicitan al AFBG las bases normativas para cambiar de la modalidad presencial a la modalidad virtual en la que se sustenta su propuesta, pues solo se reconoce la modalidad presencial o híbrida para el presente periodo.** -----

- d) El Dr. Romero recuerda que se debe realizar el proceso de **Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico (CT)** u Órganos Equivalentes del periodo escolar febrero-julio 2022, siendo las fechas para ello del 12 al 30 de septiembre 2022, por lo que propone evaluar el próximo 22 de septiembre. -----
- e) El Dr. Romero informa que también se debe realizar la evaluación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) y la recepción del documento Reporte de Auto Evaluación 2021-2022 de los profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Facultad de Historia. Sin embargo, aún no todos los académicos lo han elaborado, por lo que se extiende la presente hasta el próximo lunes 19 de septiembre su evaluación, tal como lo indica el comunicado UV-16 agosto 2022 que dice en su numeral 2: “Del 1 al 19 de septiembre será el periodo dentro del cual los miembros del Consejo Técnico u Órgano Equivalente (CT/OECT) tendrán a su disposición el sistema para la validación de la PlaTA”. Se recuerda que la evaluación es obligatoria para los PTC y pueden participar las y los docentes por horas que así lo desearan. Se propone reunirse el 19 de septiembre 2022 para realizar la evaluación, las y los integrantes están de acuerdo-----

#### 4. Avisos

- a) El Director menciona que el pasado 8 de septiembre se realizó una auditoria a los expedientes de Práctica de Campo del año 2021, atendiéndose conforme a lo requerido en presencia de la Lic. María del Rosario Cabrera Lara,



Universidad Veracruzana  
Facultad de Historia

administradora de la Unidad (y de la Facultad) realizándose la verificación de las afectaciones presupuestales, y observándose que estas se encuentran debidamente soportadas con la documentación comprobatoria y justificativa en original y debidamente resguardadas en el archivo contable. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.** -----

b) El Director informa que se está efectuando una auditoria donde se solicitan las evidencias en físico y electrónico del cumplimiento durante la jornada laboral y desempeño del trabajador durante el periodo fiscal 2021 como personal adscrito a la Facultad de Historia, de la profesora de asignatura B, Mtra. Azalea Romero Trejo, N.P. 17997. Se solicitó como evidencia del trabajo de la docente: las listas de asistencia, las actas de exámenes, reportes de evaluación de desempeño docente (en pandemia), constancia de trabajo externo a la UV, entre otros. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.** -----

~~OMV~~  
*a mas de*  
*OK*  
*OK*  
*OK*  
*OK*  
*OK*

c) Al respecto, el Director menciona que la Secretaría de Administración y Finanzas de la UV (SAF) está verificando la asistencia de los académicos de los últimos tres años y ha solicitado tener a la mano la lista de firmas de los docentes, así como la implementación de un Formato donde se estipulen las horas de trabajo de dos docentes. Explicó que desde finales del periodo febrero-julio 2022, la SAF ha dado seguimiento al cumplimiento de horas de trabajo de académicos, por lo que la Secretaría Académica y la Dirección General académica de Humanidades han tenido reuniones con los Directores de las distintas Facultades para implementar formatos de lista de asistencia, especialmente para los PTC. De tal modo el pasado 11 de agosto hubo una reunión con los PTC para implementar dicho formato sin que éste pudiera solidificarse y dar continuidad. El 25 de agosto los académicos PTC de la Facultad entregaron a la Dirección General del Área Académica de Humanidades un oficio donde manifestaban desacuerdo en el modo como las autoridades universitarias trataban el asunto y les solicitaban respeto a sus personas y su trabajo. El 1º de septiembre el Departamento de Personal de la UV en disposición de la SAF, la Secretaría Académica y la Dirección General del Área académica de Humanidades citó a todos los directivos del Área de Humanidades para detallar las necesidades y responsabilidades que emanaban de tener un estricto control de asistencia de los académicos. La Mtra. Rain Rojas Molina, Directora de Personal consideró que existen formatos que la universidad ha utilizad antes y que pueden servir para satisfacer la necesidad expuesta por parte de la SAF, por lo que los enviará a los Directores. Finalmente, el Director indica, que la FESAPAUV entrará en



pláticas con la Universidad para tener mayor entendimiento labora ante esta circunstancia. -----

- d) Por otra parte, la Llf. Sofía Olmos menciona que se entregó el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM) acerca del Programa de la Licenciatura en Historia. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.** -----
- e) La Llf. Olmos les reitera a los académicos presentes y para que lo difundan con sus pares, la necesidad de atender el llenado de la tabla en Excel de indicadores para el registro del PEDPA 2021-2023, enviada a los correos institucionales de todos los académicos involucrados el pasado 27 de agosto. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.** -----
- f) Se informa también, que del lunes 11 al jueves 14 de septiembre, se llevará a cabo la Semana de la Historiadora y del Historiador 2022, por lo que se les pedirá a las y los docentes su apoyo a fin de permitir a sus alumnos para que asistan a las actividades programas por el Comité de alumnos de este evento que es de y para los estudiantes. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.** -----

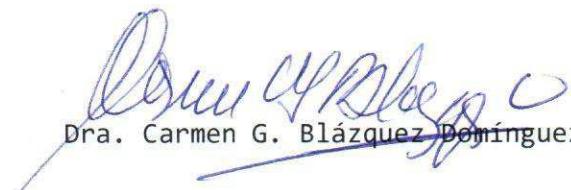
#### Asuntos Generales.

El Consejero Alumno toma la palabra y solicita el aval para hacer llegar un oficio a las autoridades universitarias con la finalidad de exponer la necesidad de espacios de reunión de trabajo que sean propios de la Facultad de Historia y que serán utilizados por alumnos y docentes. El Consejero menciona que se ha reunido con los representantes de generación y en conjunto han hecho un recorrido por la Unidad Académica de Humanidades y han hecho una lista de espacios propios de otras Facultades por lo que identifican que hay desigualdad en la repartición de espacios; agrega que en este recorrido identificaron espacios que están siendo usados como bodegas. El Dr. Romero recuerda a todas y todos que hace algunos años había espacios destinados a la Facultad en el edificio E, por ejemplo, pero que con el tiempo se asignaron a otras Facultades. **Las y los integrantes dan el aval y opinan que es muy oportuno que se realicen estas gestiones, siendo éstas, en un primer momento, ante la Dirección General del Área Académica de Humanidades y a la Coordinación de Asuntos Estudiantiles.** -----



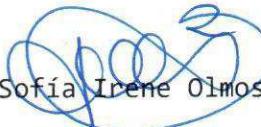
Universidad Veracruzana  
Facultad de Historia

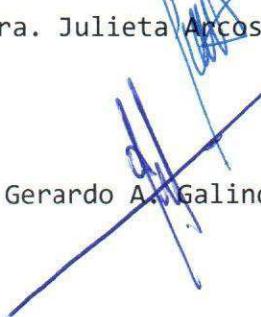
Siendo las diez horas con veinte minutos se da por concluida la sesión firmando en ella quienes intervinieron. -----

  
Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez

  
Dra. Ana María del Socorro García  
García

  
Dra. Julieta Arcos Chigo

  
Llf. Sofía Irene Olmos Galván

  
Dr. Gerardo A. Galindo Peláez

  
Dr. Raúl Romero Ramírez

  
C. Martín Ordaz Cruzado

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO EL MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

4.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."